



“Las Malvinas son argentinas”

Proyecto de Resolución
La Cámara de Diputados de la Nación
Resuelve

Expresar preocupación por la situación en la que se encuentra personal de la fuerza de seguridad policial de la provincia de Santa Cruz que por omisión e incumplimiento del poder ejecutivo provincial debe proveerse en forma particular de elementos de logística, insumos administrativos, seguridad e indumentaria necesarios para el desarrollo normal y habitual de su responsabilidad como funcionario público.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación por la situación que atraviesa una parte significativa del personal policial de la provincia de Santa Cruz quien ejerce funciones de seguridad y judicial en todo el territorio provincial. En un gran número de casos no recibe los elementos específicos necesarios para el desarrollo normal de su tarea habitual en la prevención del delito, dificultando así la tarea asignada de garantizar la seguridad pública y actuar como auxiliar permanente de la administración de justicia, con el fin de proteger la vida, la libertad, los derechos y el orden público. Entendemos, además, que no es un hecho propio de la provincia a la que represento, sino que se repite año tras año en diferentes jurisdicciones.

Los gobiernos provinciales tienen a su cargo, conforme emana de sus propias constituciones y la carta magna nacional, funciones en áreas de servicios esenciales como seguridad, salud, y educación, y es en estas áreas, donde se hace más visible la posición de enfrentamiento y el constante maltrato o destrato, colocando a estos sectores en una ininterrumpida crisis.

Actualmente en la mayoría de las localidades de la provincia de Santa Cruz, el personal policial no solo no cuenta con los elementos de logística, seguridad e indumentaria necesarios, sino que además debe incurrir en erogaciones personales para poder adquirirlos.

El escenario más sensible se palpa en destacamentos rurales, sub-comisaría y localidades del interior provincial donde la falta de recursos integrales es recurrente (cito el ejemplo de la falta de mantenimiento de los vehículos oficiales que incluyen la desatención a los pedidos de services y recambio de cubiertas, vitales en las distancias y superficies inhóspitas como así de factores climáticos). Otro de sus apéndices más sensibles es el área de investigaciones, cuyo personal debe cumplir con sus funciones bajo un anonimato permanente interactuando con sectores nocivos de la sociedad con el único fin de prevenir el delito, debiendo desarrollar esta sensible tarea sin el apoyo de sus superiores políticos quienes desconocen (o al menos es lo que se evidencia) que sus brigadas no cuentan con unidades móviles no identificables para quienes viven al margen de la ley y más aún, que es la misma brigada quien aporta sus vehículos particulares (cuando los tiene) y asume el costo del

combustible para el desplazamiento de los mismos, misma suerte corre con los insumos administrativos (notebooks, impresoras, cartuchos de tóner, papel, etc.). Entendiendo que al no contar físicamente con un espacio disponible para concentrar sus tareas administrativas (dado el anonimato que deben guardar sus integrantes ante la sociedad) la cadena de abastecimiento logística no llega a cubrir sus necesidades.

Durante los más de dos años de pandemia, en medio de una crisis económica y social generalizada, se le exigió al personal policial trabajar a destajo a fin de dar cumplimiento a las DISPO y ASPO establecidas por el poder ejecutivo nacional y a las que adhirió el gobierno provincial.

Es decir, luego del exigido desgaste al que se vio sometido durante la pandemia el personal policial por ser considerado esencial, en vez de recomponer su situación y proveer de lo necesario para el desarrollo de su función, se lo coloca en una situación de vulnerabilidad al exigirle que garantice la seguridad de los santacruceños sin las herramientas necesarias, incumpliendo el poder ejecutivo de ese modo con su responsabilidad y función.

La Policía de la Provincia de Santa Cruz a través de su recurso profesional y humano ha demostrado desde siempre estar a la altura de las circunstancias superando las expectativas, esclareciendo hechos criminales y delictivos que por su resonancia muchas veces han sido portada de medios nacionales, concretándolos a base de esfuerzo y vocación de servicio que dignifican a quienes integran sus filas. Esta realidad lamentablemente no ha recibido como debiera el debido reconocimiento por parte de las autoridades políticas quienes debieran tomar debida nota del sacrificio que denota la carrera policial no solamente para quien la elige sino también para su familia, testigo muchas veces de la ingratitud de la profesión, arrojando como resultado el pedido de baja voluntaria y la migración a otros entes de la administración pública. Para que esta situación no siga ocurriendo acudamos a la memoria, analicemos la historia reciente que nos trae a la memoria conflictos entre la policía de Santa Cruz y el gobierno provincial surgente de reclamos de las bases, fuimos testigos de movilizaciones en 2010, 2012 y 2014, y parece que debemos todo el tiempo recordar que ambas partes son imprescindibles para un funcionamiento armónico de la sociedad, ambas con un mismo compromiso y obligación social: la seguridad del pueblo santacruceño".

Asimismo, no podemos dejar de hacer mención, que esta situación no es aislada o propia solo de mi provincia, sino que se dan estos incumplimientos en distintas jurisdicciones a lo largo y ancho del país, poniendo en riesgo la calidad y continuidad en la prestación del servicio de seguridad.



“Las Malvinas son argentinas”

El ciudadano de a pie que tributa, espera que el estado cumpla con la manda de proveer servicios que monopoliza y hacen a la calidad de vida de las personas. La falta de municiones, combustible, neumáticos, chalecos, y demás elementos esenciales, ponen en riesgo la vida del personal policial y de la población en su conjunto, ya que frente a este escenario se incrementan los hechos delictivos en todas las localidades de nuestra provincia.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de resolución.